



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CUATRO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (MINEDUCYT) A LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS, PARA LA EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.



SAN SALVADOR, 29 DE MARZO DE 2022.

INDICE

	PAG.
1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
2.1 General.....	1
2.2 Específicos.....	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN.....	2
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	2
5. RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL.....	2
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	3
7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA.....	3
a. Auditoría Interna	3
b. Firmas Privadas de Auditoría.....	3
8. CONCLUSIONES DEL EXAMEN ESPECIAL	3
9. PÁRRAFO ACLARATORIO	4



Señor
Director Presidente
Organización de Estados Iberoamericanos para la
Educación, Ciencia y Cultura
Presente

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado Examen Especial a las Transferencias recibidas por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, Ciencia y Cultura, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, de conformidad a lo establecido en la atribución 4ª del Art. 195 de la Constitución de la República, Art. 3, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y al Plan Anual de la Dirección de Auditoría Cuatro.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN

2.1 General

Emitir un Informe que contenga el resultado del Examen Especial a las Transferencias recibidas por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a la Organización de los Estados Iberoamericanos, para la Educación, Ciencia y Cultura por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.

2.2 Específicos

- 2.2.1 Verificar que los fondos transferidos hayan sido utilizados según lo programado en los planes de trabajo aprobados.
- 2.2.2 Comprobar que los gastos realizados estuvieren documentados.
- 2.2.3 Verificar el registro contable de los fondos provenientes de las transferencias otorgadas por el MINEDUCYT en el período de la auditoría.
- 2.2.4 Verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás normas aplicables a los procesos de contratación efectuados en el período sujeto a Examen Especial.
- 2.2.5 Verificar la rendición de cuentas por los gastos efectuados.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en realizar Examen Especial a las Transferencias recibidas por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a la Organización de los Estados Iberoamericanos, para la Educación, Ciencia y Cultura por el período del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, de conformidad al Reglamento de Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para lograr los objetivos de nuestro examen, se desarrollaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- 4.1 Verificamos que los fondos transferidos se utilizaron para los fines establecidos en los Convenios y Planes de Trabajo.
- 4.2 Comprobamos que los gastos estuvieran debidamente documentados y autorizados.
- 4.3 Constatamos que los bienes y servicios adquiridos estuvieran orientados a los fines para los que se otorgaron los fondos.
- 4.4 Constatamos que se realizó seguimiento a la ejecución de los fondos mediante la presentación y revisión de los informes técnicos y financieros durante el proceso y al final de cada Proyecto.
- 4.5 Revisamos que los fondos transferidos a la Organización, se hubieran liquidado.
- 4.6 Verificamos que las operaciones generadas se registraron en el Sistema de Contabilidad que lleva la Organización.
- 4.7 Comprobamos que se conciliaron los saldos de las cuentas corrientes bancarias con los registros internos generados.
- 4.8 Verificamos que las obras de Infraestructura realizadas estuvieran de acuerdo a lo contratado.
- 4.9 Revisamos que los pagos efectuados, en el caso de las obras ejecutadas, hubieran sido conforme a cláusulas contractuales.
- 4.10 Verificamos las obras de infraestructura realizadas, se recibieron mediante las respectivas actas de recepción.

4 RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Como resultado de los procedimientos de auditoría aplicados en el Examen Especial, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, no se encontraron condiciones que reportar en nuestro Informe de Auditoría.

5 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

La Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República, no ha efectuado auditorías anteriores relacionadas con el objeto de nuestro Examen Especial en la Organización de los Estados Iberoamericanos, para la Educación, Ciencia y Cultura, en consecuencia, no existen recomendaciones para evaluar su cumplimiento.

6 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA

a. Auditoría Interna

La Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) ha emitido tres informes, los cuales no contienen hallazgos relacionados con el objeto de revisión del presente Examen, que deban ser incluidos en el este Informe.

b. Firmas Privadas de Auditoría

No existe Informes de Auditoría emitidos por Firmas Privadas de Auditoría que se deba analizar y comprobar, de acuerdo a los Art. 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

7 CONCLUSIONES DEL EXAMEN ESPECIAL

Con base a los resultados del Examen Especial a las Transferencias recibidas por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a la Organización de los Estados Iberoamericanos, para la Educación, Ciencia y Cultura, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019, concluimos lo siguiente:

1. La Organización, recibió las transferencias de fondos para la ejecución del Convenio entre el Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, Ciencia y Cultura, por los periodos 2017, 2018 y 2019, por parte del Ministerio de Educación Ciencias y Tecnología (MINEDUCYT) y fueron utilizados de conformidad a la programación de necesidades en los Planes de Trabajo aprobados por la Dirección Nacional en Ciencia y Tecnología e Innovación, Dirección Nacional de Educación Superior, Vice Despacho de Ciencia y Tecnología y Gerencia de Alfabetización de la Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos del MINEDUCYT.
2. Las erogaciones realizadas en el marco de los Convenios para la ejecución de los diferentes Proyectos, se encuentran debidamente documentadas.

3. La Organización, realizó los registros contables específicos sobre el uso de los fondos provenientes de las transferencias, otorgadas por el MINEDUCYT durante el período de la auditoría.
4. Cumplió con la presentación de Informes Financieros Finales de Rendición de Cuentas con el detalle de los Ingresos recibidos y gastos realizados en los períodos examinados.

8 PÁRRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial a las Transferencias recibidas por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) a la Organización de los Estados Iberoamericanos, para la Educación, Ciencia y Cultura, por el período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019 y ha sido elaborado para comunicar al Ministro Interino de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), al Director Presidente de la Organización, y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 29 de marzo de 2022.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Directora de Auditoría Cuatro.

